

EL DÍA

Piden la libertad de familiares de presos detenidos en Argentina

(PL, AP, ANSA y SE)

BUENOS AIRES, 11 de diciembre.—Organizaciones defensoras de los derechos humanos de Argentina realizaron hoy diversas gestiones en demanda de la libertad de 27 familiares de desaparecidos detenidos durante una manifestación pública en esta capital.

La Liga Argentina por los Derechos del Hombre, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y la Comisión de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas enviaron telegramas a las autoridades nacionales reclamando la libertad de los detenidos ayer.

Alegan que los manifestantes —más de 500— hicieron uso de un derecho reconocido por el artículo 18 de la Constitución Nacional, mientras que la policía los acusa de violación al edicto policial de desórdenes, lo que puede significar un arresto de hasta 30 días o multa.

Similar reclamo formuló en México la Comisión de Solidaridad de Familias de Presos, Muertos y Desaparecidos por Razones Políticas (COSOFAM).

La manifestación en la víspera fue interrumpida en la céntrica calle de Florida por efectivos policiales, lo que causó heridas a por lo menos 3 manifestantes, muchos de ellos, jóvenes que acompañaban a sus madres. Ante el operativo policial, muchos de los integrantes de la marcha y transeúntes, reaccionaron, atacando a un policía que también sufrió contusiones.

En otro orden, el vespertino *La Razón* informó hoy que en la ciudad de Paso de los Libres, frontera con Brasil, el pasajero de un transporte que iba de Buenos Aires a Río de Janeiro se habría "suicidado" al ser demorado por las autoridades migratorias.

Según el vespertino, los

guardiafronteras demoraron a un pasajero cuyo documento, a nombre de Alberto Lucio Castillo, sería falso. Ante esa situación, *La Razón* dice que el pasajero extrajo una sustancia que ingirió y posteriormente habría muerto por esa causa. El periódico reporta que el fallecido habría alcanzado a decir "soy montonero".

DENUNCIA SINDICAL

Dirigentes de la ilegalizada Confederación General del Trabajo (CGT) manifestaron hoy a la misión de la Organización Internacional

del Trabajo (OIT) que se encuentra en este país, "sus reclamos por la falta de vigencia del principio de libertad sindical en los actos y medidas" del gobierno.

En un documento entregado a la comisión de la OIT, la CGT planteó la inconstitucionalidad de la Ley de Asociaciones Gremiales de Trabajadores, dictada por el gobierno militar, que "viola normas y convenios internacionales vigentes en la Argentina, en especial el convenio 87 del año 1948 de la OIT".

Si bien consideraron a esta ley como "la máxima

expresión de una política laboral que durante 5 años vulneró constantemente el principio de libertad sindical" los dirigentes cegetistas puntualizaron también otras trasgresiones a dicho principio.

Citaron, como ejemplos, "la suspensión indefinida del derecho de huelga y de las actividades gremiales en general, la prolongada intervención de organizaciones sindicales, la suspensión de las negociaciones colectivas de trabajo, la detención y procesamiento extra-jurídico de dirigentes obreros".



POLICIAS FEDERALES argentinos armados de pistolas lanzagases y bastones frente a la manifestación que las Madres de Plaza de Mayo y los Familiares de Presos y Desaparecidos por razones políticas realizaron en Buenos Aires el miércoles el reclamo de que el gobierno publique la lista y lugar de detención de los desaparecidos. La policía cargó contra los familiares, hiriendo por lo menos a tres y apresando a 27, cuya liberación fue reclamada ayer. (Radiofoto UPI).